

IES JORGE JUAN. CURSO 2018-2019
DEPARTAMENTO DE LENGUAS CLÁSICAS. GRIEGO DE 1º DE
BACHILLERATO.

CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN

BLOQUE I

Grafía y sistema fonológico.
Morfología nominal: sustantivos de 1ª y 2ª declinación.
Morfología adjetival: adjetivos de 1ª clase.
Morfología verbal: indicativo de verbos temáticos y atemáticos (ἐτιμί)
Morfología palabras invariables: preposiciones, conjunciones y adverbios.
Sintaxis de los casos: sujeto, vocativo, atributo, complemento del nombre, complemento directo, complemento indirecto, complemento circunstancial y complemento agente.
Sintaxis de las palabras invariables.
Sintaxis de la oración simple atributiva y predicativa.
Análisis morfosintáctico, traducción y comentario de textos.

BLOQUE II

El griego y las lenguas indoeuropeas.
Sistemas de escritura: el origen del alfabeto.
Marco histórico.
Marco geográfico de la lengua griega: entre Oriente y Occidente. La península Ibérica.
Mitología: geografía mítica. Cosmogonía, Teogonía y Antropogonía.
Olímpicos: Hermes.
Léxico: política, νῆσος, θεός, κόσμος, ἄνθρωπος.

2ª EVALUACIÓN

BLOQUE I

Morfología nominal: sustantivos de 3ª declinación.
Morfología adjetival: adjetivos de 2º clase. Adjetivos en grado comparativo y superlativo.
Morfología pronominal: pronombres personales, posesivos, demostrativos, indefinidos, interrogativos numerales, relativos.
Sintaxis de los casos: complemento del comparativo y del superlativo.
Sintaxis de la oración compuesta: subordinadas adjetivas.
Análisis morfosintáctico, traducción y comentario de textos.

BLOQUE II

Organización social: el papel de la mujer. La figura de Hipatia.
El deporte en Grecia.
Mitología: Divinidades relacionadas con el cielo y el clima. El ciclo troyano: Odiseo y el viaje de héroe.
Léxico: Étimos griegos del léxico científico, φύσις, οἶκος, ἄγων.

3ª EVALUACIÓN

BLOQUE I

Morfología verbal: subjuntivo, optativo, imperativo, infinitivo y participio de verbos temáticos tipo λύω y oclusivos.
Sintaxis de los casos: la aposición.
Sintaxis de las formas no personales: Infinitivo y participio.

Valores de los modos.
Sintaxis de la oración compuesta: subordinadas sustantivas y adverbiales.
Análisis morfosintáctico, traducción y comentario de textos.

BLOQUE II

Transcripción de términos griegos a las lenguas Europeas.
Música, inspiración poética, el teatro.
Mitología. Olímpicos : Apolo y Dionisos.
Léxico: Composición y derivación. Prefijos y sufijos de origen griego.
Μοῦσα, Θέατρον.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La nota global de cada evaluación se basará en:

a.- Exámenes escritos:

Se realizarán **dos exámenes** escritos por evaluación, uno con la materia del bloque I, que constituirá el 70% de la nota, y otro con la materia del bloque II, que constituirá el 30%.

Los contenidos que incluye cada bloque se especifican en la temporalización. Para poder hacer media entre ambos bloques será necesario haber obtenido una calificación mínima de 4 (sobre 10) en el bloque I.

Se penalizarán las faltas de ortografía (0'2 hasta un máximo de 2).

b.- El trabajo diario, el orden del cuaderno, la presentación de los trabajos requeridos, la asistencia, la participación y el comportamiento en clase se valorará hasta 1 punto, a efectos de subir o bajar la nota obtenida por los exámenes.

- Recuperaciones de la evaluaciones:

Tanto la materia del bloque I como la materia del bloque II tendrán exámenes específicos de recuperación por evaluación y una posible recuperación en junio.

- El examen de la evaluación extraordinaria de septiembre tendrá la misma estructura y valoración que el de las evaluaciones ordinarias: el bloque I constituirá el 70% de la nota y el bloque II, el 30%. Igualmente para poder hacer media entre ambos bloques será necesario obtener una calificación mínima de 4 (sobre 10) en este bloque.

Si el alumno hubiera aprobado en junio uno de los dos bloques no tendría que presentarse en septiembre al bloque aprobado.

Notas:

1.- Aquellos alumnos o alumnas que no pudieran asistir en su momento a la realización de alguna de las pruebas de evaluación, siempre que la falta sea debidamente justificada tendrán la opción de realizar dicha prueba **en la última semana de la evaluación** correspondiente.

2.- Conforme al Plan de centro no podrán asistir a las actividades extraescolares aquellos alumnos que tengan más de 10 faltas sin justificar, presenten insuficiente rendimiento académico, planteen problemas de disciplina o padezcan problemas de salud que dificulten su participación.